



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de prevalencia de la demanialidad de la carretera A-2506, del PK 47+800 al PK 59+290, Tramo Cubel - Monterde, sobre el dominio público forestal del monte de utilidad pública número 324 del catálogo, denominado “Los Romerales”, de titularidad del Ayuntamiento de Monterde (Zaragoza), y sito en su término municipal, promovido por la Subdirección Provincial de Zaragoza. (Número de Expediente INAGA 500101/45/2023/09190).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de prevalencia de la demanialidad de la carretera A-2506, del PK 47+800 al PK 59+290, Tramo Cubel - Monterde, sobre el dominio público forestal del monte de utilidad pública número 324 del catálogo, denominado “Los Romerales”, de titularidad del Ayuntamiento de Monterde (Zaragoza), y sito en su término municipal, promovido por la Subdirección Provincial de Zaragoza. Expediente INAGA 500101/45/2023/09190.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3<sup>a</sup>, en horario de oficina, y en la url: [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica); pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2023.— El Jefe del Área Técnica II del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Óscar Fayanás Buey.